



RES - 2025 - 194 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 53 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular ORTODONCIA del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular ORTODONCIA del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2º.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37º RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3º.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:22:01

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:53:11

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:09:40

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 195 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 60 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular PRECLINICA DE OPERATORIA DENTAL del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular PRECLINICA DE OPERATORIA DENTAL del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2.025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2°.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37° RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:22:40

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:53:13

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:09:41

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 196 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 61 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular CLINICA ESTOMATOLOGICA / ESTOMATOLOGIA CLINICA. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular CLINICA ESTOMATOLOGICA / ESTOMATOLOGIA CLINICA. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2º.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37º RES –



2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).
ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:23:22

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:53:15

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:09:43

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 197 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 58 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular SEMIOLOGÍA del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular SEMIOLOGÍA del Departamento de Estomatología Clínica y Quirúrgica de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2º.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37º RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3º.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:24:16

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:53:16

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:09:44

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 198 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 57 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular RADIOLOGIA / DIAGNOSTICO POR IMAGENES del Departamento de Diagnóstico Imagenológico y Planificación de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular RADIOLOGIA / DIAGNOSTICO POR IMAGENES del Departamento de Diagnóstico Imagenológico y Planificación de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2.025 y hasta el horario 13:00 hs. del último día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2°.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37° RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:25:01

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:53:18

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:13:24

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 199 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 59 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA Espacio de Integración: INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA del Departamento de Fundamentos Básicos de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA Espacio de Integración: INTRODUCCION A LA ODONTOLOGIA del Departamento de Fundamentos Básicos de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2.025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2°.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37° RES –



2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:25:40

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:53:20

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:13:26

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 200 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 13 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular PRÁCTICA PREVENTIVA del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular PRÁCTICA PREVENTIVA del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2°.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37° RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:26:23

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:53:22

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:13:27

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 201 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 14 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular CLÍNICA REHABILITADORA – Espacio de Integración: CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular CLÍNICA REHABILITADORA – Espacio de Integración: CLÍNICA DE OPERATORIA DENTAL del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2º.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37º RES –



2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).
ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:27:05

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:55:30

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:13:28

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 202 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 56 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular PRECLINICA DE PROTESIS de Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular PRECLINICA DE PROTESIS de Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2º.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37º RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3º.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:27:50

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:55:32

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:13:30

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 203 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 15 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular MATERIALES DENTALES del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular MATERIALES DENTALES del Departamento de Odontología Rehabilitadora de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2.025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2º.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37º RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3º.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:28:26

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:55:35

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:13:31

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 204 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 54 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular ODONTOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales, de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular ODONTOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA del Departamento de Prácticas Preventivas y Sociales, de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del último día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2°.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37° RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:29:28

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:55:37

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:15:21

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 205 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 11 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular CLÍNICA EN ODONTOPEDIATRÍA – Espacio de Integración: Odontopediatría del Departamento de Odontología Rehabilitadora, en la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular CLÍNICA EN ODONTOPEDIATRÍA – Espacio de Integración: Odontopediatría del Departamento de Odontología Rehabilitadora, en la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del último día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2º.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37º RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3º.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:30:09

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:55:41

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:15:22

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 206 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 11 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular - Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular ANATOMIA del Departamento de Fundamentos Básicos de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular ANATOMIA del Departamento de Fundamentos Básicos de la Facultad de Odontología, **a partir del 31 de marzo de 2025 y hasta el 15 de abril de 2025 y hasta el horario 13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2°.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior **desde el 20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37° RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:30:48

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:55:43

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:15:24

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO



RES - 2025 - 207 - D-ODN # UNNE

VISTO:

La RES – 2024 – 55 – C.S. # UNNE., por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular CLINICA INTEGRAL ADULTO – Espacio de Integración: CLINICA DE PROTESIS II del Departamento de Odontología Rehabilitadora de esta Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.), corresponde establecer el período de inscripción de postulantes;

Que la suscripta actúa en mérito a las atribuciones que le confieren las normas vigentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DISPONER** la inscripción de Postulantes al llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple con funciones en la Unidad Curricular CLINICA INTEGRAL ADULTO – Espacio de Integración: CLINICA DE PROTESIS II del Departamento de Odontología Rehabilitadora de esta Facultad de Odontología, a partir del **31 de marzo de 2025** y hasta el **15 de abril de 2025** y hasta el horario **13:00 hs. del ultimo día**, de acuerdo con lo establecido en el marco de RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 2°.- **DIFUNDIR** el llamado a Concurso citado en el artículo anterior desde el **20 al 30 de marzo de 2025**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37° RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.).

ARTICULO 3°.- **HABILITAR** como **UNICO** lugar de inscripción el correo



electrónico de (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar) para el envío de las documentaciones, de acuerdo a lo establecido en la RES – 2024 – 832 – C.S. # UNNE (Ordenanza para el Personal Docente de la U.N.N.E.). **(DEBERÁ ESPERAR EL RECIBIDO CONFORME POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, SI NO RECIBE EL MISMO, TENDRÁ QUE LLAMAR O PRESENTARSE EN EL ÁREA DENTRO DE LAS 24HS. DE HABER ENVIADO LAS DOCUMENTACIONES PARA CONSTATAR SU INSCRIPCIÓN).**

Documentaciones que deberá enviar en el siguiente orden y en formato PDF:

- 1 – Formulario de inscripción.
- 2 – Acreditar formación fehaciente sobre la Ley Micaela N° 27499/19.
- 3 – Declaración de no estar inhabilitado para el desempeño de cargos públicos o docentes.
- 4 – Curriculum Vitae.
- 5 – Plan de actividad docente.
- 6 – Documentación probatoria (si el tamaño de los archivos excede el tamaño que soporta el sistema – 20mb, deberá hacer la carga en archivos distintos enumerándolos: ejemplo: probanzas 1, probanzas 2, probanzas 3).

ARTICULO 4°.- **REGISTRAR**, comunicar y archivar.

Mgter. NILDA DEL R. ÁLVAREZ
Secretaría Académica

Dra. BEATRIZ JUANA CARDOZO
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 10:31:27

Cargado por: CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ ALV/



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 13:55:46

Autorizado por: NILDA MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 18/03/2025 14:15:25

Autorizado por: BEATRIZ JUANA CARDOZO